AVISO LIMITACION A MIPYMES
PROCESO PRECONTRACTUAL No. MC-032-2025

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META"*

La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Cumaral Meta, se permite emitir el presente aviso de NO CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, dentro del proceso precontractual No. MC-032-2025, con base en los argumentos que se emiten a continuación:

1. *El día 22 de julio de 2025, el Municipio de Cumaral publicó a través del SECOP II, la Invitación Pública de mínima cuantía No. MC-032-2025, que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META.*
2. *Atendiendo las disposiciones del Decreto 1860 de 2021, en los procesos contractuales adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía, los interesados en participar, podrán dentro del término establecido para la presentación de observaciones (un día hábil), a partir de la publicación del proceso, solicitar la limitación a MYPYMES.*
3. *Una vez vencido el término de presentación de observaciones 23 de julio de 2025. Hora 2:00 P:m), la Entidad RECIBIO solicitudes de limitación a MIPYMES dentro de la Invitación Pública de mínima cuantía No. MC-032-2025, tal como se detalla a continuación:*

Domicilio de la MYPYME	TIPO DE PERSONA	DOCUMENTOS APORTADOS	ACTIVIDADES CIIU CERTIFICADAS	CUMPLE
Municipio de Villavicencio I (Meta)	Persona natural DANA SOFIA MURCIA BARRERA	• Solicitud de limitación a Mipyme nacional con domicilio en Cumaral (Meta) • Certificación de Mipyme • Matricula mercantil (21/07/2025) • RUT • Identificación de la persona natural Documentos del contador	• 3312 • 4520 • 2410	**NO**
Municipio de Cumaral (Meta)	Persona natural JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO	• Solicitud de limitación a Mipyme nacional con domicilio en Cumaral (Meta) • Certificación de Mipyme • Matricula mercantil	• 4520 • 4530 • 4732	SI

		(21/07/2025) • RUT • Identificación de la persona natural • Documentos del contador		

4. *En mérito de lo expuesto se emite el presente.*

AVISO:

La Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-032-2025, de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META, NO SE LIMITA A MIPYME y en consecuencia podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, formas asociativas o MYPYMES de cualquier orden que estén interesadas en colaborar con el Municipio en la ejecución del objeto contractual.

El presente aviso será publicado en el SECOP II, dentro del término establecido en el cronograma para dar continuidad al proceso.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2025.

ASTRID XIOMARA GUTIERREZ VILLAMARIN
Jefe Oficina Asesora Jurídica